

DECLARACIÓN N° 154/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el “Día del Trabajador” a celebrarse el día 1 de mayo de 2021.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dip. Arias, Dips. Rotela Cañete, Dip. Podestá, Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Exptes. N°: [15801](#) – [15806](#) – [15808](#) - [15816](#)